República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila Grupo
de Asistencia Tecnica

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Neiva, el día veintiocho (28) de Junio del 2024, se reunieron la **FUNDACION CORALINA**, NIT.806013845 - 7 en representacion legal **VANESSA PAOLA MORENO GARCIA** Identificada con cc. 1.047.467.932 como Contratista y **AMANDA GOMEZ POLO** en calidad de Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica y Supervisora del contrato que a continuación se describe, con el fin de suscribir el Acta de Iniciación del Contrato, iniciando su ejecución apartir de la fecha.

CONTRATO NUMERO	**41003792024**	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			02	**07**	**2024**

CLASE DE CONTRATO			
Contrato de Obra		Convenio Interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (cuál) : Aporte	**X**

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA GARANTÍA Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE LOS SEIS (6) Y TRECE (13) AÑOS, Y ADOLESCENTES ENTRE LOS CATORCE (14) Y DIECISIETE (17) AÑOS ONCE (11) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, TERRITORIAL Y DE MAYOR EXPOSICIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES. PARA QUE CONTRIBUYAN COMO AGENTES DE CAMBIO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y A LA CONSTRUCCIÓN DE GENERACIONES PARA LA VIDA Y PARA LA PAZ. **ALCANCE:** PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL ATRAPASUEÑOS, PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA GARANTÍA Y LA PROTECCIÓN
INTEGRAL DE DERECHOS, EL BUEN VIVIR Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, COMOAGENTES DE CAMBIO CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y A LA CONSTRUCCIÓN DE GENERACIONES PARA LA VIDA Y PARA LA PAZ, EN ESPACIOS COMUNITARIOS.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social : FUNDACION CORALINA

Cédula de Ciudadanía No **NIT No** 806013845 - 7

VALOR DEL CONTRATO

Valor en números : $ 2.376.353.685,00

DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOSM/CTE.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será por hasta SEIS (6) MESES a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Nombre: AMANDA GOMEZ POLO
Dependencia : Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica

OTROS :

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Firma
CONTRATISTA

Firma
SUPERVISOR